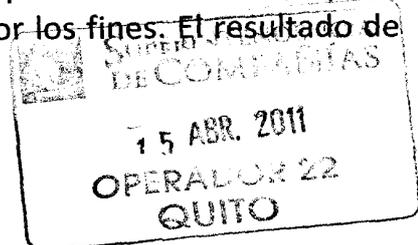


INFORME DE GERENCIA DE IISAPETROL DEL ECUADOR CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores Socios:

En calidad de Gerente General de la Compañía IISAPETROL DEL ECUADOR C. LTDA., y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de IISAPETROL DEL ECUADOR CIA. LTDA., a continuación me es grato presentarles el "Informe Anual de Administración" de la Compañía por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010

1. Durante el ejercicio 2010, se suscribió el Acta de Entrega Recepción del Contrato N° 2008005 de Turbinas, recuperando con esto las garantías contractuales. Sobre el Contrato N° 2008030 de Instrumentación, se ha mantenido sin novedades y se continúa su ejecución hasta el 2011.
2. Sobre las disposiciones de la Junta General de Socios se ha dado cumplimiento durante el año 2010.
3. Sobre el Contrato N° 2008022, hasta el mes de Febrero del 2010, se completó el 98,91% debido a que la Contratante no había cumplido con la entrega de 2 de sus obligaciones, en razón de ello se procedió a solicitar el Acta de Entrega Recepción Provisional Presunta, Acta que fue aceptada por la Contratante, luego de lo cual se ejecutó el 100% de las obra y pruebas de funcionamiento, y debido a que sin causa justificable los delegados de la Contratante se han inhibido de suscribir el Acta de Entrega Recepción Definitiva, se procedió a solicitar el 10 de diciembre del 2010 a través de un Requerimiento Notarial, el Acta Definitiva Presunta.
4. Luego de la verificación del Estado de Pérdidas y Ganancias se puede constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el Estado de Situación Financiera de la Compañía, de acuerdo a lo expresado por la Contadora, quién suministró toda la información requerida por los fines. El resultado de



la operación de la Compañía determina que la utilidad neta sobre las ventas es del 2,09%.

5. Se recomienda para el Ejercicio Económico 2011 continuar con el mejoramiento en el control de los recursos administrativos y operativos, implementar la norma de calidad ISO 9001, además se debe cumplir con el cronograma de implantación de las NIIF presentado a la Superintendencia de Compañías durante el año 2011, año de transición, respaldando con ello la ampliación en el mercado a las empresas privadas, desarrollando nuevas líneas de negocios acordes al objeto social de la Compañía.
6. Se propone que luego de deducir la participación de los trabajadores, el Impuesto a la Renta y el cálculo de la Reserva Legal, no distribuir las utilidades del ejercicio 2010, y se contabilicen como Utilidades No Distribuidas.

La Compañía de esta manera en corto tiempo de vida jurídica, ha realizando importantes obras en el sector petrolero, el cual si bien ha estado deprimido debido a las políticas de estado, hemos logrado concretar con la empresa del estado que se encuentra invirtiendo en el sector. Razón por la que el sector bancario privado, nos ha respaldado con varias líneas de crédito.

Por último quiero agradecer a todo el personal que labora en la Compañía el esfuerzo realizado, a la vez convocar a unificar esfuerzos para alcanzar los nuevos objetivos y mantener la visión de la Compañía.

Quito, Marzo 28 del 2011

Atentamente,


Patricio Sandoval
GERENTE GENERAL

